



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA

CÓDIGO No. 19 2564089001 Buzón

electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto: No.143

Radicación: 2023-00016-00

**Proceso: INCIDENTE DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO A
FALLO DE TUTELA**

Demandante: ANDRÉS FELIPE PERAFAN COLLAZOS

Demandados: NUEVA EPS

En atención a la solicitud que antecede enviada por el accionante, al correo electrónico del Despacho, de que se ha cumplido el fallo de tutela, por cuanto se le han cancelado las incapacidades médicas por parte de la EPS accionada; y como en el incidente de Desacato lo que se busca en sí no es la sanción por incumplimiento, sino el cumplimiento; no le queda al Despacho que acceder a ello, y en consecuencia ordenar el archivo del incidente de desacato. Por lo cual,

**EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA,
RESUELVE:**

- 1.- Acceder a la petición elevada por el accionante ANDRÉS FELIPE PERAFÁN COLLAZOS, en consecuencia.
- 2.- Archivar el incidente de desacato por cumplimiento de la EPS ASMET SALUD EPS, a la orden emitida en la acción de tutela No. 007 del 08 de febrero de 2023.

CÚMPLASE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO

JUEZ

